

■ Educación → Universidad

Cursos de Verano en Almería. Enseñanza- 29/07/2004

La consejera de Educación, Cándida Martínez, espera que el Gobierno de la Nación elimine los exámenes extraordinarios de la ESO

Noticias Indalia. Informa Universidad de Almería. La consejera de Educación, Cándida Martínez, ha participado en el curso de verano de la Universidad de Almería sobre "Política, instituciones y ciudadanía", donde ha hablado de "Educación para una nueva ciudadanía", y en la que ha resaltado que *"el conocimiento es clave para el desarrollo de la sociedad, pues le permite avanzar en riqueza, cohesión social y democracia"*.



Desde la izquierda: el vicerrector de Profesorado de la UAL, Pedro Molina, la consejera Cándida Martínez, y el delegado de Educación en Almería, Francisco Maldonado.

Así mismo, en un encuentro previo con la prensa, ha mostrado su más absoluto rechazo a los exámenes extraordinarios en la Educación Secundaria Obligatoria, *"las pruebas extraordinarias de la ESO no deben existir ni en junio ni en septiembre, porque rompen los modelos de evaluación continua de la ESO. Nunca se habían aplicado en la historia de la Secundaria hasta este curso con la entrada de la Ley de Calidad"*. Por eso, espera que el nuevo Gobierno Central del PSOE los elimine, ya que *"es una de las nefastas consecuencias de la Ley de Calidad del anterior Gobierno"*. En esta línea, Cándida Martínez explica que *"vamos a esperar al anteproyecto de ley del Gobierno de la Nación sobre Educación, previsto para principios del próximo curso y en función del mismo adoptaremos en Andalucía las medidas que sean necesarias"*.

La consejera de Educación reconoce que *"desde la Junta de Andalucía hemos paralizado lo que se ha podido de la Ley de Calidad, pero no se ha podido con los exámenes extraordinarios, que están en vigor"*. Ahora espera que sea el Gobierno Central el que con el nuevo anteproyecto dé marcha atrás a estas pruebas.

Si no se derogaran los exámenes extraordinarios, la consejera se muestra dispuesta *"a hablar con todos los sectores sobre la mejor forma de aplicarlos"* en respuesta a la recomendación realizada por el Defensor del Pueblo Andaluz, que ha propuesto a la Consejería de Educación que estudie la posibilidad de que los exámenes extraordinarios se celebren en septiembre en vez de junio como ha ocurrido este año.

La Ley del Calidad del Partido Popular incluía entre sus cambios en la ESO la celebración de exámenes extraordinarios -una especie de segunda oportunidad para el alumno al estilo de los exámenes de septiembre que había en la antigua EGB-, que se suman a los exámenes de junio. Sin especificar la fecha de celebración, la Consejería de Educación se ha visto forzada a ponerlos, pero en vez de septiembre, como solicitaron diferentes sectores de padres, sindicatos y profesores, los ha hecho este curso en junio, una semana después de los ordinarios. Cándida Martínez ha manifestado en los Cursos de Verano de la UAL, que *"las pruebas extraordinarias son contrarias a un modelo educativo basado en la evaluación continua"* y donde el examen es un dato más de la evaluación, pero no el único. Si no son eliminados, Cándida Martínez se ha comprometido a dialogar con los distintos sectores sobre la manera de aplicarlos.

Otras cuestiones

La consejera de Educación también ha anunciado que *"en el último trimestre del año se iniciará la construcción del IES Alhamilla"*. Asegura que ya han hablado con el arquitecto, pero que aún no tiene terminado el proyecto, que estará listo para octubre de 2004, aproximadamente, y entonces *"comenzarán las obras que realizará la Consejería de Educación directamente"*. Lo que sí espera es que el Ayuntamiento de Almería para entonces haya derribado el antiguo centro.

Cándida Martínez se ha mostrado a favor de una *"escuela intercultural"*, y ha anunciado que en Almería hay 66 aulas de adaptación lingüística para atender los problemas de conocimiento de la lengua castellana de los alumnos extranjeros.

Además, le parece positiva la propuesta del Gobierno de financiar la contratación de profesores de religión islámica a partir de enero de 2005. La consejera afirma que *"se está hablando de que aquellos padres que soliciten que sus hijos reciban educación religiosa, los poderes públicos harán lo posible para que se imparta esta docencia, sean de una religión u otra, siempre que esta religión tenga suscrito el correspondiente acuerdo con el Estado. En ese sentido es lógica la propuesta del Ministerio"*. Sobre su aplicación en Andalucía, la consejera es clara: *"en el momento en el que se soliciten y reúnan las condiciones, se llevarán a cabo clases de religión islámica en Andalucía. Otra cosa distinta es el debate sobre los horarios de estas clases, que habrá que estudiar"*.

noticias@indalia.es